GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA DE LIQUIDACION (DD/MM/AA)	**CONTRATO NUMERO**	**C.D.P.**	**C.R.P**
Fecha relacionada en el Secop II	CD-034-2025	00059 00503	00057 00563

CONTRATISTA	DOC. DE IDENTIDAD
Aura Liliana Jiménez García	1.044.121.356
SUPERVISOR (A)	**CARGO**
Alejandra Aristizabal Pérez	Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

OBJETO DEL CONTRATO	
Prestación de servicios profesionales en el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos de fiscalización realizados por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y por la unidad de servicios públicos del municipio de Entrerríos.	
FECHA DE INICIACION	**FECHA DE TERMINACION**
31/01/2025	29/10/2025

DURACION DEL CONTRATO - TERMINO	
PLAZO INICIAL	Ciento ochenta y un días (181)
AMPLIACION DEL PLAZO	Ochenta días (80)
PLAZO TOTAL	Doscientos sesenta y un días (261)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 27.276.924
VALOR ADICIONES	$ 13.638.462
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40.915.386
VALOR TOTAL EJECUTADO	$40.915.386
VALOR NO EJECUTADO	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0

ACUERDAN

- Dar por liquidado el Contrato número CD-034-2025 cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales en el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos de fiscalización realizados por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y por la unidad de servicios públicos del municipio de Entrerríos.
- Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

ALEJANDRA ARISTIZABAL PÉREZ Ordenador del Gasto	**AURA LILIANA JIMÉNEZ GARCÍA** Contratista